



# Asociación Mutual de Servicios Solidarios (AMUSSOL-CASC)



## Campaña Nacional Sobre Seguridad Social Cobertura para Todos/as

### Trabajadoras Doméstica:

## *Tus Derechos Laborales Deben Ser Respetados*

### Como Trabajadora tienes Derecho a:

- Recibir Salario justo
- Descanso semanal
- Derecho a organizarte sindicalmente
- Salario de navidad
- Vacaciones
- Protección de la Maternidad

A SER AFILIADA AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
CUYO BENEFICIOS SON PARA TI Y TU FAMILIA

### ¿ Qué beneficios te ofrece la ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social ?

- ▶ Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, Administrados por las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).
- ▶ Protección Durante tu jornada de trabajo y en el trayecto de ida y vuelta a tu centro de trabajo, mediante el Seguro de Riesgo Laborales. Este seguro está a cargo de la Administradora de Riesgo Laborales (ARL)
- ▶ Derecho a gozar del Seguro Familiar de Salud (SFS) para ti y tus dependientes, que inició el 1ero de septiembre del año 2007, en la Administradora de Riesgos de Salud (ARS) que tú elijas.

La AMUSSOL, entidad de servicios de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), ha creado un programa para viabilizar la afiliación de las Trabajadoras(es) Domésticas y otros que califiquen para el régimen Contributivo del Sistema de Seguridad Social a fin de contribuir con la protección Social de este importante sector de los trabajadores(as).

### Para Hacer Valer Tus Derechos:

## ***Sumate a la campaña!***

***Por la retificación en nuestro país del convenio 189 sobre trabajo decente para trabajadoras/es doméstica/os***

***Campaña Nacional Mujer, Vida y Derecho***

**Amussol - W S M**

Para más información, nos puede constatar en la C/ Juan Herazo No. 14 Edif.  
Centrales Sindicales 2do. Nivel. Santo Domingo Tel.: 809-221-8930 / 809-238-8992

\* Fax. 809-2218930 E-mail: amussol@codetel.net.do

Santiago: Tel.: 809-570-0346 \* E-mail.santiago@hotmail.com





# Asociación Mutual de Servicios Solidarios (AMUSSOL-CASC)



## DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES (A) MIGRANTES

*Si eres un (a) trabajador (a) migrantes que reside legalmente en nuestro país, tu también tiene derecho a:*

- Tener un contrato de trabajo de acuerdo a la ley
- Recibir Salario justo
- Pago de horas extras
- Salario de navidad
- Descanso semanal
- Vacaciones
- Derecho a organizarte sindicalmente
- Protección de la Maternidad
- A ser afiliado al sistema dominicano de
- Seguridad Social Ley 87/01



**Para hacer valer tus derechos**

# ***!Organízate!***

Para más información, nos puede constatar en la C/ Juan Herazo No. 14 Edif. Centrales Sindicales 2do. Nivel. Santo Domingo

Tel.: 809-221-8930 / 809-238-8992 Fax. 809-2218930 E-mail: [amussol@codetel.net.do](mailto:amussol@codetel.net.do)

Santiago: Tel.: 809-570-0346 \* E-mail: [santiago@hotmail.com](mailto:santiago@hotmail.com)